

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1038409178

Sexo: M

Fecha nacimiento: 29/10/1990

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3176443125

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: SEBASTIAN TABARES RIOS

Edad: 31 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN

Dirección: CALLE 65 A N 55-51

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: INGENIERO DE MANTENIMIENTO

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19. ORINA ALTERADO. Se le realiza audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico, sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

1. INGRESAR A PROGRAMAS DE CONTROL PROBLEMAS CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

2. Valoración por optometría en su eps, posibilidad de corrección.

3.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
Thu Oct 8 2020 07:12:04  
LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 058102

SEBASTIAN TABARES  
Wed Oct 7 2020 08:07:16

Firma del paciente